



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

El ProRePro, Programa de Recuperación Productiva, fue pensado por el gobierno de la Nación en plena crisis financiera internacional, con el objeto de ayudar a las empresas a sostener los costos salariales a través de la cancelación de parte del sueldo de cada trabajador registrado, beneficiando, así, al empleador, pero destinándose directamente al trabajador a través de su sueldo. Se trató de un punto del acuerdo que permitió destrabar el reclamo chacarero de comienzos de año.

Según un informe del portal web FruticulturaSur.com, el aporte previsto, de 600 pesos por trabajador para los meses de la cosecha, jamás llegó. Ningún chacarero del Alto Valle se benefició con los aportes del ProRePro. Entre versiones cruzadas por la demora, se habla ahora de un nuevo plan de 500 pesos por trabajador hasta fin de año, más un programa de diferimiento de cargas sociales. Además hay que recordar que este año cambiará la metodología de entrega, interviniendo la AFIP para evaluar la situación económica de la empresa y la de la actividad económica en sí.

Desde el Ministerio de Trabajo aseguran, según este portal, que la oferta se hizo, pero que la Federación de Productores no la aceptó. Desde la Federación rechazan esta versión y aseguran que desde la cartera laboral recién se los convocó hace un mes, cuando la cosecha ya estaba prácticamente terminada y ya no tenía sentido el subsidio. Ahora, el programa podría implementarse para las labores culturales de los meses venideros, pero con otras condiciones y atado a un plan de diferimiento de las cargas sociales.

Algunas versiones afirman que, en realidad, no se entregaron subsidios del ProRePro porque el dinero, entre 9 o 10 millones de pesos que debían provenir de partidas especiales para el plan, no estaba dentro del presupuesto de la cartera laboral y, en consecuencia, se necesitaba autorización del Poder Ejecutivo.

Recientemente, distintos intendentes de la Provincia de Río Negro, de municipios frutícolas, se reunieron con el ministro de Agricultura, Julián Domínguez y la secretaria de Desarrollo Rural, Carla Campos Bilbao, con el objeto de buscar estrategias en común para paliar la crisis que atraviesa el sector.

En dicha reunión, gestionada por el senador Miguel Pichetto, los jefes comunales solicitaron la instrumentación del mencionado programa REPRO. Además le hicieron saber a la secretaria Campos Bilbao la necesidad de



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

implementar medidas tendientes a dotar de celeridad a los reintegros a los productores por parte de la AFIP.

Mientras tanto, frente a los numerosos reclamos y pedidos del sector productor para hacer frente a la crisis, desde la Federación de Productores de Río Negro y Neuquén se decidió impulsar medidas de acción y movilizaciones si no llegan las respuestas esperadas desde el gobierno nacional. En principio, según lo informa el diario Río Negro, los chacareros saldrían a quemar cubiertas en las banquinas de la región y participarían junto a otras economías regionales que organizan un tractorazo a la Casa Rosada.

Recordemos que aún no ha terminado la realización de las tareas culturales, como la aplicación de fertilizantes, raleos, etc., indispensables para garantizar la producción de acá a fin de año. Algunos productores ni siquiera han podido realizar la poda a tiempo, debiendo hacer una poda de urgencia.

En función de esta situación, es imprescindible seguir buscando alternativas que garanticen el normal funcionamiento de la economía y la justa retribución de la fuerza de trabajo.

Por esta razón es imprescindible y urgente solicitar, en simultáneo, a los ministerios de Trabajo y de Agricultura de la Nación; que implemente, en forma inmediata, un programa de Recuperación Productiva, elevando el aporte previsto inicialmente en el PROREPRO, a una suma acorde a las necesidades que reclama el sector frutícola; de modo tal de hacer viable la realización de las tareas culturales hasta fin de año.

Por ello:

Autor: Fabián Gatti.

Acompañantes: Beatriz Manso, Martha Ramidán.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO COMUNICA

Artículo 1°.- Al Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación, que veríamos con agrado nos informe, en forma urgente, sobre aplicación del ProRePro -Programa de Recuperación Productiva-, detallando:

1. Si se destinaron efectivamente fondos de dicho programa para el sector frutícola en el corriente año 2011.
2. Cuáles son los criterios que orientaron la aplicación de dicho programa y a qué productores fue destinado.
3. Cuáles son las alternativas que se están estudiando a la aplicación del programa.
4. Principales dificultades en su aplicación.

Artículo 2°.- Al Ministerio Trabajo, Empleo y Seguridad Social y al Ministerio Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación; que veríamos con agrado implemente, en forma inmediata, un programa de Recuperación Productiva, elevando el aporte previsto inicialmente en el ProRePro, a una suma acorde a las necesidades que reclama el sector frutícola; de modo tal de hacer viable la realización de las tareas culturales hasta fin de año.

Artículo 3°.- De forma.